

PROY-NOM-007-SEDATU

Habitabilidad de la vivienda

Coordina

Ing. Alfredo Arce Arizmendi



Principales posturas que se han definido. (29 comentarios)

- Se cuenta con un documento con los argumentos jurídicos, que se ajustará para tener la propuesta final en el formato “Capítulo, párrafo, dice y debe decir”.
- Se están proponiendo formatos que sustituyan a los que señala el proyecto de norma, con la finalidad de **sólo acotar a la inspección de la vivienda terminada** y evitar que se evalúe: proyecto, licencias, entorno, equipamiento, entre otros.
- Se están preparando las propuestas que deberán incluir en su papelería, así como el instructivo para que puedan enviar los comentarios en tiempo y forma.

Argumentos se presentan para que la norma no proceda

1. Falta de **atribuciones** de la SEDATU, para establecer requisitos para los créditos garantizados
2. La **naturaleza de la norma**, de acuerdo a la Ley de Infraestructura de la calidad, requiere de Unidad de Inspección “Acreditada” para evaluar el cumplimiento.
3. Técnicamente la norma sólo **aplica para vivienda terminada**, por lo que se debe eliminar lo correspondiente a la revisión de proyecto, equipamiento y ubicación.

¿QUÉ SIGUE?



Coordinación con aliados

- EL martes 24 de abril se contará con los documentos para que presenten sus comentarios:
 - CMIC (Ar. Pablo García del Valle)
 - Empresas afiliadas a CANADEVI
 - Coparmex (Otto Schmall), Concamin (Carlos Medina), DSE (Carlos Gutiérrez)
 - ONNCCE

Reunión pendiente propuesta

* Viernes 19 de abril 11:00 h vía zoom Convocar a los aliados, para presentar de forma general lo que se tiene de avance y el apoyo que requiere CANADEVI